

## *Desayuno de la Cuarta Estancia de estudio en el Poder Judicial de la Federación\**

Señoras y señores

Es particularmente grato para este Tribunal Constitucional recibir en su sede a los dignos representantes de la justicia naval y militar del Estado mexicano.

Sean bienvenidos todos ustedes a este espacio de convivencia e intercambio, que tiene como finalidad el fortalecimiento de los lazos que existen entre las instituciones que cada uno de nosotros representa.

Sé que tienen una agenda interesante y muy intensa. Conocerán ustedes diversos órganos que componen al Poder Judicial de la Federación y, en conferencias magistrales y talleres conocerán los detalles de cada uno de ellos, y de la función que a cada uno corresponde, en la impartición de la justicia federal mexicana.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, funcionando en Pleno y en sus dos Salas, tiene la gran responsabilidad de velar por la supremacía constitucional. El diseño institucional mexicano le otorga el papel de Tribunal Constitucional del Estado mexicano.

A lo largo del país se encuentran 301 Juzgados de Distrito y 182 Tribunales de Circuito, cuyos titulares, por mandato constitucional, se forman a través de la carrera judicial conforme a los principios de objetividad, imparcialidad, profesionalismo y excelencia que establece expresamente nuestra Constitución.

La justicia es una necesidad de todas las naciones. A los países latinoamericanos nos une también un mismo idioma, una historia similar y una profunda vocación por mejorar los sistemas de resolución de conflictos, como parte de la consolidación de nuestras democracias constitucionales.

En la Suprema Corte de México estamos convencidos de que las relaciones respetuosas y cordiales son una buena forma para generar una visión compartida de los desafíos que enfrenta la justicia en países como los nuestros.

La labor cotidiana del Poder Judicial, es la silenciosa y permanente tarea de resolver controversias, de proveer soluciones pacíficas y de dictar sentencias apegadas a derecho; es decir: dar un cauce institucional y jurídico a las disputas entre los particulares y las autoridades.

Con ello, garantizamos que el Derecho sea el único camino legítimo para solventar los problemas que surgen al interior de sociedades plurales e incluyentes como las nuestras.

Los tiempos han cambiado y las labores de los Jueces se han convertido en un tema de mayor interés. Por eso, nosotros anunciamos a 2008 como el “Año de la Transparencia Judicial”.

El Poder Judicial de la Federación ha destinado actividades específicas y renovadas para hacer cada vez más transparentes sus actividades y sus decisiones, tanto en el ámbito jurisdiccional como en el ámbito administrativo y en la rendición de cuentas.

A este conjunto de esfuerzos le hemos llamado “Transparencia Activa”. Se trata de una política y de una decisión consciente para lograr que la actividad judicial tenga ventanas para que la sociedad pueda asomarse; pero que también tenga puertas para que los interesados puedan ingresar a todo espacio de conocimiento judicial.

Queremos que la gente mire, que se acerque y que haga suya la justicia que durante décadas han construido nuestros países.

Desde luego, abrir las puertas significa también hacer una invitación permanente a personalidades como ustedes.

Distinguidos visitantes:

Todos los juzgadores tenemos interés en el derecho comparado, como herramienta para conocer la forma en que otros impartidores de justicia adoptan decisiones en casos tan complejos como los que a nosotros se nos presentan.

Desde la primera estancia de estudio en el Poder Judicial de la Federación —que se llevó a cabo hace un año—, teníamos la intuición de que sería una gran idea generar estos espacios de intercambio.

Con su visita, nuestra tarea puede viajar más allá de nuestras fronteras y de nuestra jurisdicción, para explicarnos, para darnos a conocer y para recibir todo tipo de sugerencias y observaciones, como ustedes seguramente tendrán la amabilidad de presentarnos.

Para el Poder Judicial de la Federación es muy grato y honroso recibirlos. Espero —a nombre de Ministros, Magistrados y Jueces federales, así como de Consejeros de la Judicatura Federal— que su visita sea agradable y útil, y que redunde en un enriquecimiento mutuo para nuestras naciones hermanas.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación los recibe con toda cordialidad y les desea mucho éxito en el desarrollo de sus estudios y trabajos.

Muchas gracias

---

\* Mensaje del Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, en el desayuno de la cuarta estancia de estudio en el Poder Judicial de la Federación, en la Ciudad de México, el 26 de agosto de 2008.